EUSKAL ERRIA

FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912

REVISTA QUINCENAL BASKONGADA DEL URUGUAY

 Año XXVII | MONTEVIDEO, JULIO 1.º de 1939 | N.º 812 

El 24 de Junio de 1939, se verificó la Asamblea General Ordinaria de "Euskal Erria", clausurando el Ejercicio 1938-39



ESTA nota fué obtenida a las 19 y 10, en el momento en que los asistentes iban a levantarse para votar.

Aquí se ven los miembros del Consejo Directivo, *de izquierda a derecha*, por orden de colocación: D. Pedro Jaureguiberry, D. Juan B. Bidegaray, D. Francisco Villanueva; D. Edme Errazquin, Secretario; D. Julio Garra, Presidente; D. Luis San Martín, Vice Presidente; D. Arnaldo Pedro Parrabère, Secretario General; D. Domingo Larralde, D. Juan Harambure Tissier y D. José Mariezcurrena, Tesorero.

(Léase la versión taquigráfica de este importante acto, en las páginas siguientes.)



EUSKAL ERRIA

REVISTA QUINCENAL BASKONGADA DEL URUGUAY

FUNDADA EL 4 DE AGOSTO DE 1912

Fundador y Redactor Responsable:
Arnaldo Pedro Parrabère

Domicilio: Bulevar España 2670 — Teléfono 41-15-95

Organo oficial de la Institución "Euskal Erria", con sede en la calle San José N.º 1168.-U.T.E. 8-70-77
Casa impresora "Imprenta Agraciada". — M. Iglesias. — Agraciada 1923

ADMINISTRADOR: MANUEL MUJICA — MONTEVIDEO, JULIO 1.º DE 1939 — AÑO XXVII N.º 812

Comentarios al margen de la Asamblea

UN nuevo capítulo se ha cumplido en la vida de nuestra Institución con el acto celebrado el día 24 de Junio. Numerosos asociados allí reunidos consagraron con su aplauso merecido la labor desarrollada y que traducían fielmente las memorias y balances de las respectivas comisiones en el Ejercicio 1938-39.

Una vez agotada la orden del día se pasó a realizar el acto eleccionario como correspondía y que dió por resultado el triunfo de la lista "Renovación".

Ha quedado, pues, integrado el nuevo Consejo Directivo con los componentes de dicha lista, todos ellos elementos nuevos y que en su gran mayoría por primera vez se incorporan a los puestos directivos. Es satisfactorio constatar el orden, el respeto mutuo con que el acto se desarrollara, poniendo cada cual su entusiasmo y también su voluntad, pero con altura y verdadera comprensión de los deberes de cada uno.

Pasada esta ocasional emergencia nos parece corresponde exteriorizar una palabra que imaginamos ha de reflejar el sentir de la gran mayoría de nuestros consocios, sobre todo los más vinculados a la Institución y que por lo tanto es de suponer la quieran de verdad.

Es una expresión plena de confraternidad, de olvido a los resquemores que esta pequeña lucha pudo engendrar, inspirados únicamente en el propósito de estrechar filas a la sombra de nuestra "Euskal Erria".

En estas contiendas nuestras no pueden nunca considerarse ni vencidos ni vencedores; el que hoy se retira retornará mañana si las circunstancias lo requieren, ofrendando siempre su concurso con igual tesón, colaborando y sosteniendo en cualquier terreno su estandarte glorioso que cobija todos los dictados del bien.

Nosotros, los que patrocinamos la lista triunfante, ni un solo instante nos movió el propósito de desplazar a nadie, ni hostilidad personal, sino el único y exclusivo fin de incorporar sangre nueva, atraer energías dispersas, valores desconocidos a quienes correspondía brindarles la oportunidad de su concurso práctico junto a los consagrados, vislumbrando la conveniencia de alternar en la dirección de sus destinos.

Obrando con altura, comprensivamente, no caben ni pueden haber rozamientos. La vida de "Euskal Erria" es muy larga y vasta, la tarea que reclaman sus distintas comisiones es extensa, e inagotable debe ser el fruto que de ellas emane.

A la obra, pues, serenamente, cordialmente, con gran tolerancia de miras y respeto a todas las ideas, inspirándose siempre con orgullo en nuestra noble e inmortal tradición vascongada.

Amigos antes y después y compañeros siempre.

FIDEL GARAYALDE — FLORENCIO ERREGUERENA — ALEJO C. GARRA.

El 24 de Junio de 1939, se realizó la Asamblea General Ordinaria

EN la ciudad de Montevideo, a los veinticuatro días del mes de Junio de mil novecientos treinta y nueve, en su sede social de la calle San José número mil ciento sesenta y ocho, se reunió en Asamblea General Ordinaria, la Institución de Confraternidad Baskongada "Euskal Erria", bajo la presidencia del señor D. Julio Garra y con asistencia de los miembros del Consejo Directivo, señores: Luis San Martín, Domingo Larralde, Juan Harambure Tissier, Francisco Villanueva, José Mariezcurrena, Juan Oyhenart Juan B. Bidegaray, Pedro Jauregulberry, Edme Errazquin que actuó en Secretaría y el Secretario General Arnaldo Pedro Parrabère, con la presencia de 119 asociados que firmaron en el registro de asistencias.

HORA. — A las 18 se declaró abierto el acto.

ACTA. — Leída, fué aprobada, firmándose, el acta de la Asamblea anterior N.º 37, del 25 de Junio de 1938, cuya parte fundamental ofreció la Revista EUSKAL ERRIA en su número del 1.º de Julio.

Versión taquigráfica de esta Asamblea tomada por los Sres. Juan A. Gandolfo y Mateo Magariños Pittaluga

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE "EUSKAL ERRIA" CELEBRADA EL DIA 24 DE JUNIO DE 1939.

Hora 16 y 30

PRESIDE EL SEÑOR JULIO GARRA

SEÑOR PRESIDENTE. — Habiendo número suficiente y estándose en hora, se da por abierto el acto.

Se va a dar lectura al acta de la Asamblea anterior.

(Así se hace).

—Está a consideración de la Asamblea el acta leída.

SEÑOR GARMENDIA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Garmendia.

SEÑOR GARMENDIA. — Señor Presidente: Consecuente con el proceder de toda mi vida, vengo a cumplir una vez más con el deber de decir la verdad, observando el Acta que acaba de leerse, porque ella desfigura y subvierte fundamentalmente lo actuado en aquella Asamblea, en contradicción con hechos perfectamente documentados.

Pero antes quiero dejar sentado que no podrá atribuírseme ningún fin de orden personal, mientras no se me pruebe una sola falsedad en mis aseveraciones. La verdad para mí tiene una sola marca y a ella me he ajustado siempre estrictamente.

En estos lamentables entredichos que nos dividen, he procurado repetidas veces que se aclaren las cosas y que se evitaran los malos entendidos, puntualizando en todos los casos en detalle, todos los hechos que pudieran dar lugar a dudas o malas interpretaciones, pero todo fué inútil.

Con fecha 27 de Junio, envié una nota al Consejo para que tuviera a bien considerar la aclaración de algunos conceptos posiblemente mal expresados o mal interpretados en el calor de la discusión.

Obsérvese bien que en aquella nota yo no me refería para nada al pronunciamiento de aquella Asamblea, sino a la aclaración de algunos puntos. Digo esto, porque el Consejo, en nota de fecha 28 de Junio, se limitó a decirme: "que dada la aprobación de la Memoria e informes y el voto de confianza recibido de la misma Asamblea clausurando el largo debate ocurrido, toda otra consideración estaba de más".

Pero lo curioso es que casi simultáneamente, al pie de la respectiva crónica de aquella Asamblea, aparecida en el número de la Revista del 1.º de Julio de 1938, figuraba el siguiente llamado:

"Publicándose en este número la reseña completa de la última asamblea, que servirá de base para la redacción del acta definitiva, se advierte a los que tengan que hacer alguna observación a la misma, se sirvan comunicarlo por escrito al Consejo Directivo, antes del 31 de agosto próximo."

En este llamado, yo me explico el escrúpulo lógico y natural del Señor Secretario General ante la dificultad de reseñar el Acta de una Asamblea larga y alambicada, en la cual él tam-

bien participaba en forma activa e interesada.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — ¿Me permite una interrupción?...

Usted, en la comunicación que pasó al Consejo directamente, no marcaba observaciones para el Acta a publicarse en la Revista social. Aquí está su carta con su firma.

SEÑOR GARMENDIA. — Sí señor; pero usted dice una parte de la verdad, nada más.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — Lo voy a agarrar, después.

SEÑOR GARMENDIA. — No va a agarrar nada; el que va a ser agarrado será usted.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — Con la verdad se va a cualquier lado.

SEÑOR GARMENDIA. — Me llama la atención que la Mesa permita que el señor Secretario General me interrumpa de esta manera.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — Soy socio como usted, y Fundador, que usted no lo es.

SEÑOR GARMENDIA. — Continúo, señor Presidente.

Veamos lo que pasó, según sus propias declaraciones aparecidas en la Revista del 1.º de octubre, transcriptas de unos párrafos del Acta del actual Consejo Directivo, que lleva la fecha de 6 de Setiembre de 1938:

1.º Que mandó una copia (del acta de la Asamblea) a cada miembro del Consejo Directivo del Ejercicio 1937-38, que tenían intervención directa en el asunto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — A usted no se la mandé porque no era miembro dirigente.

SEÑOR GARMENDIA. — ¿Por qué no era miembro dirigente? No se asuste; no es para tanto.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — No me asusto...

SEÑOR GARMENDIA. — Déjeme hablar.

2.º Que habiendo pedido un resumen de sus manifestaciones a los señores Edme Errazquin y Rodolfo Gorriti, — ¿estos señores eran dirigentes? — que habían disertado con amplitud, éstos le pidieron que lo hiciera el mismo Secretario General. Por eso les mandó copia.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — A usted le pedí que me lo entregara.

VARIOS SEÑORES ASAMBLEISTAS. — Deje hablar al señor Garmendia.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — Es que después me olvido de las cosas y no puedo contestarlas.

SEÑOR GARMENDIA. — Es que no va a saber qué contestar.

3.º Que también pidió un resumen de lo dicho por el señor Dionisio Garmendia, quien se lo entregó en el acto. Y como tenía estos antecedentes de él creía inoficioso mandarle copia.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — Está publicado. Está transcripto íntegramente.

SEÑOR GARMENDIA. — Usted no me pidió nada. Yo presenté a la Mesa la nota censura.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — Y usted me dijo: "aquí está todo".

SEÑOR ERRAZQUIN. — ¿Me permiten?...

Yo creo que en esta discusión se está entrando en el terreno personal, aunque creo que el propósito del señor Garmendia no es ése, como tampoco el nuestro.

Creo lo siguiente: ¿el señor Garmendia quiere aclarar algunos de los términos del acta?

SEÑOR GARMENDIA. — Muchos de los términos, porque hay una documentación que la tengo aquí, donde yo, precisamente, trataba de aclarar y especificar los malos entendidos o malas interpretaciones. De manera que para el caso no sería oportuno leerlo, desde luego, porque éste no es el lugar para hacerlo.

SEÑOR ERRAZQUIN. — Considero que el camino es hacer una exposición doctrinaria y general con la posición real y con los elementos que usted quiere que se aclaren...

SEÑOR GARMENDIA. — De completo acuerdo.

SEÑOR ERRAZQUIN. — Porque ese capítulo de cargos, necesariamente, va a desviarse hacia el terreno personal.

SEÑOR GARMENDIA. — Muy bien; vamos a definir posiciones.

Bien; de manera que cuando yo presenté al Consejo la nota censura que fué lo primero que hice y que se leyó al principio, y luego dió lugar a esa controversia natural que duró tres cuartos de hora para leerla, yo pregunto: ¿cómo es posible que yo presentase un resumen de todo lo que se había dicho en esa Asamblea, en lo que a mí correspondía?

Yo, en esa hora u hora y media, no hice más que tratar de aclarar las cosas, tratar de definir posiciones. ¿Cómo iba a hacer un resumen?

La confusión del señor Parrabère está en eso: que él observa y se conforma con esa nota censura que yo mandé, porque dice que es el resumen de lo que yo daba.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — No me haga decir lo que no he dicho.

SEÑOR GARMENDIA. — Aquí está transcripto en la Revista.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — ¿Qué dice la Revista?...

SEÑOR GARMENDIA. — Que también pidió un resumen de lo dicho.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — Usted

me dijo: "Ahí está todo", sencillamente; lo declaro bajo mi palabra de honor. Lo dijo ahí parado.

SEÑOR GARMENDIA. — Está equivocado.

SEÑOR ERRAZQUIN. — ¿Me permite una interrupción?...

Se vuelve al mismo terreno. Voy a formular una moción de orden.

SEÑOR GARMENDIA. — Yo con toda buena voluntad admito las interrupciones, pero lo que no puedo permitir es que pretenda impedirse que manifieste todo lo que tengo que decir.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — Es que está haciendo una cuestión personal.

SEÑOR GARMENDIA. — No, señor.

SEÑOR ERRAZQUIN. — Vamos a hacer dos cosas, si me permite el señor Garmendia.

SEÑOR GARMENDIA. — Sí, señor.

SEÑOR ERRAZQUIN. — Termine el señor Garmendia su exposición, pero hágala en forma doctrinaria e impersonal y yo pediría al señor Secretario General que no lo interrumpiera a fin de que se pueda tener una idea general de cuáles son las observaciones que el señor Garmendia quiere hacer.

SEÑOR GARMENDIA. — Es natural.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — Pero yo no puedo permanecer callado cuando no se dice la verdad.

SEÑOR GARMENDIA. — Continúo, señor Presidente.

3.° — Que también pidió un resumen de lo dicho por el señor Dionisio Garmendia, quien se lo entregó en el acto. Y como tenía estos antecedentes de él, creía inoficioso mandarle copia.

El Consejo opina que deben archivarse los envíos del señor Garmendia y que cualquier observación que desee formular que lo haga aquí en la Asamblea.

SEÑOR ERRAZQUIN. — Justamente.

SEÑOR GARMENDIA. — Bien; en mi nota enviada al Consejo con fecha 11 de Octubre, yo afirmo: que el señor Parrabère no pudo pedirme, ni yo podría darle ningún resumen por escrito de lo actuado durante el desarrollo de aquella Asamblea ,puesto que a la vista de todos yo me había limitado a entregar a la Mesa mi nota de censura sobre la actuación del Consejo anterior. Esta nota de censura fué leída por mí al principio de la Asamblea y esta nota fué la que dió lugar, luego, a una larga y agitada sesión.

Es absolutamente claro que mal podía yo hacer un resumen de lo actuado por mí en el desarrollo de la sesión, porque no había tiempo para ello como lo puedo probar con el testimonio de muchas personas.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — ¿Quiénes eran?

SEÑOR GARMENDIA. — El señor Urrutia, el señor Retheu y otros.

¿Cómo iba a hacer un resumen en el momento de la discusión, de lo que había dicho?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — No se lo pedí para el momento; se lo pedí para después.

SEÑOR GARMENDIA. — Pero si yo hubiera entregado ese resumen, ¿dónde está? Lo que figura en el acta es la nota censura. El señor Parrabère pretende confundir cosas distintas como son las referidas notas. El señor Parrabère, que es tan meticuloso con los papeles, ¿no conserva la copia? ¿O es que pretende confundir cosas distintas, repito, como lo son mi nota ya referida sobre asuntos del Ejercicio 1937-38, definitivamente resueltos por aquella Asamblea y la controversia a que dió lugar, tergiversadamente relatada en el Acta que acaba de leerse y que es lo que de hecho y derecho corresponde aclarar en esta Asamblea, acta cuya copia se mandó a cada miembro del Consejo y a los señores Errazquin y Gorriti y a mí no me mandó nada?

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — Porque usted no se lo merecía, sencillamente.

SEÑOR GARMENDIA. — Esto es lo que yo reclamo ahora como hecho concreto, pues hay constancia documentada de los puntos siguientes, que se pueden aclarar mediante una Comisión que se designe. No vengo a sorprender a la Asamblea; vengo aquí con toda la documentación precisa y el Consejo está en condiciones de decir quién es el que está en lo cierto, porque la verdad para mí tiene una marca. Nada más.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — ¿Qué es lo que quiere aclarar?

SEÑOR GARMENDIA. — Lo que quiero aclarar es lo siguiente:

a) Que la Revista 1.° de Julio hizo un llamado a los asambleístas para que hicieran las respectivas observaciones.

b) Que yo respondí a ese llamado, haciendo mis observaciones antes del plazo fijado para su remisión, y no se me aceptaron.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — Permítame...

SEÑOR GARMENDIA. — No, señor ;no le permito interrupciones.

c) Que se mandó copias de la reseña a miembros del Consejo del Ejercicio 1937-38 y a los señores Edme Errazquin y Rodolfo Gorriti.

d) Que a mí no sólo no se me mandó nada ni se me pidió nada como lo afirma el señor Parrabère, sino que tampoco se me aceptaron mis observaciones. Para el caso, es la misma cosa.

Así se explica, cómo la mencionada reseña que acaba de leerse, está redactada en forma parcial e interesada, tergiversa mis observaciones y desvirtúa fundamentalmente la verdad de los hechos acaecidos en dicha Asamblea.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — ¡Si el señor Garmendia no hizo más que repetir conceptos!

SEÑOR GARMENDIA. — Ahora, yo pregunto ¿por qué ese afán del señor Parrabère en ocultar verdades perfectamente documentadas? ¿Por qué se me negó el derecho a defenderme negándoseme el uso de una prerrogativa brindada a ciertas personas y desconocida, precisamente para quienes eran más interesados? Es una cosa demasiado evidente.

Y a esto ¿cómo se le llama? ¿No es esto personalismo?

En nuestro ambiente reducido somos pocos y nos conocemos demasiado para engañarnos. Haciendo uso de un derecho de asambleísta, dejo a salvo mi voto de aprobación a esta acta, responsabilizando al señor Parrabère, Secretario General como autor interesado de estas irregularidades.

He terminado.

SEÑOR ERRAZQUIN. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Errazquin.

SEÑOR ERRAZQUIN. — Yo creo que se han planteado mal las cosas, y con esa amistad con que hemos encarado siempre nuestras controversias, señor Garmendia, sin el propósito de molestarlo ni de herirlo, me voy a dirigir personalmente a usted en esos términos, porque hablo así, con amistad, y le pido que no crea que ninguna de las cosas que pueda oír de mí las digo con el propósito de ofender. Me iría de la Asamblea antes de ofender a algún compañero.

(Apoyados: ¡Muy bien!).

Es un cargo muy serio al Consejo, decir que el culpable de lo acontecido es el señor Parrabère. El Consejo tiene personas de responsabilidad. Las resoluciones del Consejo son del Consejo. Declaro que no me estoy defendiendo, porque no actuaba en aquellos momentos, pero me solidarizo en un todo con las actitudes del Consejo, porque él está integrado por hombres responsables que no siguen las indicaciones ni las sugestiones del señor Parrabère ni de nadie.

(Apoyados: ¡Muy bien!).

Los integrantes del Consejo no merecen ese cargo que se le ha hecho, de que el señor Parrabère hace esto y aquéllo, porque el Consejo, — yo lo dije una vez y lo sigo diciendo — votado por todos nosotros, y me descarto porque vuelvo a repetir que en ese momento no actuaba — no acepta las indicaciones ni las directivas nada más que de lo que cree justo, honesto y derecho.

(¡Muy bien!).

De modo, que probablemente el señor Garmendia, sin quererlo, ha hecho una ofensa al Consejo, que no merece.

Pero lo que yo deseo expresar, ante la disconformidad del señor Garmendia con respecto a la versión de su actuación en la Asamblea, es que el señor Garmendia ha equivocado el camino, y posiblemente no se ha dado cuenta de ese error. Ha encarado las cosas en un sentido personal, lo que no nos ha permitido compenetrarnos concretamente de cuáles son las observaciones que ha querido hacer.

Yo pido a los compañeros de Asamblea que me digan sinceramente y lealmente cuál es la aclaración que quiso hacer el señor Garmendia.

VARIOS SEÑORES ASAMBLEISTAS. — Ninguna.

SEÑOR ERRAZQUIN. — No hemos escuchado ninguna.

SEÑOR GARMENDIA. — Si me permite el señor Errazquin, voy a contestar, para ver si puedo convencer a la Asamblea.

El motivo de todas estas observaciones, es el siguiente: que en muchos casos — como lo voy a probar — (no culpo al Consejo) — ya sea por las confusiones propias de asuntos de esta naturaleza o por lo que sea, se resuelven cosas en el Consejo interpretando una opinión, una expresión, que a veces es tergiversada o mal interpretada y el Consejo, con la mejor buena voluntad del mundo, atendiendo las indicaciones del señor Parrabère dice: "no hay nada más que hacer; no hay lugar: hágase esto y aquello".

Quiero deslindar, pues, posiciones. El Consejo tendrá la mejor buena voluntad, pero veo — como lo voy a probar después documentadamente — que el señor Parrabère, en su afán de salir airoso, a mí particularmente me dijo que no me había mandado la copia porque no había tenido tiempo.

Ahora bien: éste es el caso concreto que pongo a consideración de la Asamblea; si al pie de esa crónica, en la Revista, aparece un llamado a los que quieran hacer observaciones al acta, como lo acabo de leer, y yo envío mis observa-

ciones y ellas no son tomadas en cuenta y no se publican, ¿qué valor tienen?

Aun suponiendo que el señor Parrabère hubiera recibido mi nota o mi resumen, aquel día, después de eso, al pie de la crónica aparece claramente especificado que publicándose en ese número la reseña completa de la última Asamblea, que servirá de base para la redacción del Acta definitiva, se advierte a los que tienen que hacer alguna observación a la misma, se sirvan comunicarlo por escrito al Consejo. Quiere decir que aún cuando yo hubiera mandado ese resumen, cosa que no es así, porque he especificado claramente que era la nota de censura, aún así, repito, no era motivo para que se rechazaran esas observaciones, de acuerdo con la invitación que hacía la propia Revista .

Es ese el caso que pongo a consideración de la Asamblea.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — El Consejo Directivo, al pie de esa comunicación, pedía los informes para el acta, y en la nota que pasó el señor Garmendia al Consejo Directivo que fué considerada, no por mí, sino por el Consejo, como consta en Actas, usted pedía la publicación en la Revista...

SEÑOR GARMENDIA. — En la primera nota, el...

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — Escúcheme un poquito. Usted ha hablado mucho tiempo.

Entonces, el Consejo Directivo, como no estaba de acuerdo con sus afirmaciones, a raíz de lo que usted pasó, envió su nota a dos miembros señores Gorriti y Rethén consultándolos al respecto.

El señor Rethén contestó con fecha 22 de Setiembre de 1938, lo siguiente: (Lee):

"Señor Presidente del Consejo Directivo de "Euskal Erría", don Julio Garra. — Presente. — Señor Presidente: Correspondiendo a la consulta formulada por ese Honorable Consejo Directivo por su nota del 20 del corriente, estoy en el deber de significarle lo que sigue:

"1.°) Que a la reseña publicada por nuestra Revista "EUSKAL ERRIA", en su número del 1°. de Julio de 1938, acerca de la Asamblea General Ordinaria realizada, no tengo nada que observar, como lo declaré personalmente a varios miembros de ese Consejo.

2.°) Que la parte que se refiere a mis declaraciones, está conforme a lo que expresé en aquella hora .

"Considero, por tanto, fuera de lugar, pedir rectificaciones que a nada práctico conducen y que no corresponden frente a la verdad, una e indivisible.

"Saludo al señor Presidente con mi mayor consideración. (Firmado): **Miguel Rethén**".

No se tomaron en cuenta esas cosas del señor Garmendia, porque decían inexactitudes.

Se pasó la misma nota del señor Garmendia al doctor Gorriti, y éste contestó en la siguiente forma: aquí no es cuestión de charlas y palabras: es cuestión de documentos.

SEÑOR GARMENDIA. — Los documentos los tengo yo aquí.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — Voy a leer la contestación del señor Gorriti.

(Lee): "Montevideo, 8 de Noviembre de 1938. — Señor Presidente del Consejo Directivo de "Euskal Erría", don Julio Garra. — Presente. — Consultado para dar mi opinión sobre las observaciones del señor Garmendia a la crónica de la Asamblea de Junio pasado, debo manifestar lo siguiente:

"1.°) Que el señor Garmendia sigue usando en sus observaciones, como ya lo hizo en la Asamblea, ciertos términos inconvenientes que demuestran un estado de espíritu especial para tratar estos asuntos.

"2.° Me ratifico en mi afirmación de que el señor Martínez Reina hace una sola donación anual con motivo del reparto anual, reservándose de dicha donación los artículos de abrigo, que se reparten exclusivamente entre los pobres protegidos de "Euskal Erría", al principio del invierno.

"3.°) La donación extraordinaria de $ 11.10 a cada uno de los protegidos a que hace alusión el señor Garmendia, comprendía la mensualidad corriente, las ropas de abrigo a que antes me he referido, y un prorrateo de donaciones recibidas después de realizado el reparto anual.

"4.° Sostiene el señor Garmendia, agregando que no pudo rectificársele, que el 10 o|o de la colecta va a los protegidos, el 90 o|o a personas que nada tienen que ver con nosotros. En la Asamblea de Junio, refutando los argumentos del señor Garmendia, le aclaré que la colecta anual en todos sus aspectos, beneficios, pedidos, donaciones, etc., tenía por finalidad reunir la mayor cantidad posible para hacer un reparto que alcanzara a ayudar a gran cantidad de pobres, dando preferencia a los protegidos. Desde hace muchos años el reparto de Navidad se ha hecho en esa forma con el beneplácito de todos los donantes y del mismo señor Garmendia que en diversas ocasiones ha intervenido, y es realmente sorprendente que al cabo de muchos años se le ocurra al señor Garmendia hacer observaciones, desde todo punto de vista injustas.

"Saludo al señor Presidente con toda consideración. (Firmado:) R. Gorriti".

Por eso no se tomaron en consideración y no se publicaron, porque el señor Garmendia de-

mordaza, porque si esta discusión siguiese en este tono no llegaríamos nunca a entendernos. (Muy bien — Aplausos)

Por otra parte, señor Presidente

que lo voy a observar porque tengo el derecho de hacerlo:

"Hemos dispuesto el envío de colecciones sobrantes de nuestra Revista social a las bibliotecas nacionales de muchas repúblicas americanas, de Europa y Asia y nos vienen llegando mensajes de agradecimiento, pues nuestro órgano oficial, así, será conocido y catalogado en tantos centros de cultura".

Voy a observar la parte que se refiere al sobrante y para ello tengo que explicar, que desde hace muchos años, la Sociedad manda encuadernar las colecciones. . .

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — Lo hacemos no; personalmente yo.

SEÑOR GARMENDIA. — Están los anuncios en la Revista de Junio.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — Personalmente yo.

SEÑOR GARMENDIA. — Absolutamente, tengo la colección de revistas y le voy a probar...

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — Después le voy a contestar.

SEÑOR GARMENDIA. — Es una costumbre de las autoridades. Es el órgano de la Institución.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — La implanté yo.

SEÑOR GARMENDIA. — E órgano de la Sociedad no es usted.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — No se sulfure.

SEÑOR GARMENDIA. — Sería curioso que el señor Parrabère ordene hacer una cosa de esa naturaleza.

Veo con gran sorpresa que este año se ha hecho exclusión de mi persona.

No voy a entrar ahora en los pormenores de tan lamentable episodio; sólo bástame decir, que el señor Parrabère, por su sola y exclusiva cuenta, alegando no sé qué agravios de mi parte, había ordenado mi excomunión y que gracias a los buenos oficios del señor Presidente don Julio Gerra, mi colección completa desde el primer número de la vida de "EUSKAL ERRIA" no fué truncada este año.

Como jamás he tenido ninguna cuestión personal en "Euskal Erría" con el señor Parrabère, ni con nadie. . .

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — ¡Qué poca memoria tiene!

SEÑOR GARMENDIA. — . . . más bien quiero atribuir esta actitud a un extremo celo de parcialidad política de parte del señor Secretario General, cosa que le está terminantemente prohibido por los Estatutos.

Y digo esto, porque son varias las veces que le he visto caer en ese renuncio. La vez pasada, en el órgano de la Institución, se anunciaba que se había recibido una invitación de la Asociación Cultural Española para las conferencias que darían los doctores Valentín Nieto y Rafael Duyós en el Teatro Solís y que se asistiría con gusto, y hace poco en el periódico "El Amigo", del cual es Administrador y Redactor Responsable, aparecía un anuncio en el que solicitaba la cooperación para un escritor y poeta necesitado que residía en España.

Bien, allí aparece contribuyendo oficialmente la Comisión de Señoras de "Euskal Erría"...

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — ¿De qué está hablando?

SEÑOR GARMENDIA. — Estoy observando la Memoria.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — ¿Qué tiene que ver eso con la Memoria?

SEÑOR GARMENDIA. — La Memoria no está aceptada, todavía.

Para terminar, señor Presidente, pongo estos datos en conocimiento de la Asamblea para que se dé la sanción correspondiente y no se vuelvan a repetir estas cosas.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Secretario General.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — Cuando fundé la Revista "EUSKAL ERRIA", hace 27 años, pedí autorización al Consejo Directivo para retener 30 colecciones — recuerdo perfectamente bien — que se imprimían en papel especial, para repartir entre las personas amigas.

A lo largo de tantos años, he formado las colecciones con un grupo determinado de compañeros. Esto no lo hacía la Sociedad sino yo personalmente y cada uno contribuía con el importe de la encuadernación.

El señor Garmendia, Ingeniero Agrónomo, que me ha mandado un artículo elogioso para él, con el fin de que se lo publicara en la Revista, en el que él mismo se elogiaba, y que lo publiqué con toda gentileza. . .

SEÑOR GARMENDIA. — Ese artículo es una reproducción.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — Lo mandó escrito con su propia máquina, perfectamente.

SEÑOR GARMENDIA. — Es una reproducción de la prensa.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL. — El señor Garmendia mandó una nota al Consejo totalmente injuriosa para mí y es injuriosa, porque trajimos el Diccionario Espasa, que lo tenemos arriba y pudimos comprobar que la nota del señor

Garmendia contra mí era un verdadero insulto, y como tuvo la desvergüenza de mandar esa nota, entonces, como retribución, le suspendí la Revista. Eso lo hice personalmente, y me responsabilizo de ello.

(Murmullos).

SEÑOR GARMENDIA. — Yo pido que se llame al orden al señor Secretario General, porque éste es un asunto realmente vergonzoso.

Yo no he empleado esa clase de palabras.

(Murmullos. — Interrupciones).

SEÑOR ERRAZQUIN. — Señor Presidente: yo propongo que se ponga a votación la aprobación o el rechazo de la Memoria.

(Apoyados. — ¡Muy bien! Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE. — Se va a votar si se aprueba la Memoria Anual y el Balance.

Se vota: **AFIRMATIVA**.

SEÑOR ERRAZQUIN. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Errazquin.

SEÑOR ERRAZQUIN. — El Consejo Directivo y la Comisión de Damas, de acuerdo con un voto de la Asamblea, que ha ido dilatándose, más que por voluntad del Consejo, por la fuerza de las circunstancias, inició una colecta en pro de los niños vascos huérfanos de la guerra civil española.

El Consejo Directivo y la Comisión de Damas iniciaron la colecta y está a disposición de los señores asociados que deseen contribuir para enviar fondos a favor de los huérfanos de la guerra absolutamente despojado — como muy bien lo ha dicho en su nota de hace un año el señor Garmendia — de beligerancia y de pabellón, porque están cobijados más por el pabellón de la caridad — que a veces puede ser mirado de una manera un poco dolorosa — por el pabellón del afecto y la fraternidad.

Los señores asociados, terminada la Asamblea, pueden pasar por la Gerencia de la Institución a fin de anotarse en la lista que acabo de mencionar.

Era lo que quería manifestar.

SEÑOR DUPUY. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Dupuy.

SEÑOR DUPUY. — Yo he votado la aprobación de la Memoria y Balance de la Institución, pero he notado en ella una cuestión que quisiera que se me aclarara.

Noto aquí que en la distribución de fondos, obra en poder del Tesorero una cantidad bastante respetable de dinero, lo mismo que en poder de la Tesorera obra otra suma bastante respetable.

Desearía preguntar al Consejo qué razón administrativa existe para que una cantidad tan grande de fondos siempre esté en poder de los Tesoreros y por qué no se deposita en el Banco, ya que el "Euskal Erría" debe tener un día de pago en el mes. No veo por qué esos fondos no son depositados en el Banco.

La Tesorería debe tener una Caja, que se llama Caja chica, para responder a esos gastos pequeños, ochenta o cien pesos, mientras que los fondos grandes, como éstos de mil quinientos, que están en poder del Tesorero, deben depositarse en el Banco.

Manifiesto esto, después de haber dado mi voto por la aceptación de la Memoria y Balances respectivos, que solicito solamente como un detalle para que se me aclare.

SEÑOR BETHEN. — ¿El señor Dupuy desea que en el futuro se siga ese sistema?

SEÑOR DUPUY. — Sí señor.

SEÑOR ERRAZQUIN. — El artículo 32 de los Estatutos Sociales dice: "El Tesorero es personalmente responsable de todos los fondos que reciba pertenecientes a "Euskal Erría" mientras el Consejo Directivo no haya dispuesto su colocación o destino".

SEÑOR MARIEZCURRENA. — Lo que le falta saber al señor Dupuy es que en mi poder actualmente, hay alrededor de sesenta o setenta pesos porque se han entregado setecientos pesos al Dr. Mochó, se han pagado ciento diez y nueve pesos de luz, se han pagado impresos, etc.

SEÑOR DUPUY. — No hago cargos. Me remito a lo que dice la Revista: fondos en poder del Tesorero tanto. Creo que en el futuro esos fondos deberían depositarse en el Banco y cuando llegue el día de pago, de acuerdo con las cuentas conformadas se libre un cheque contra ese banco para abonar esas cuentas.

SEÑOR MARIEZCURRENA. — Todos los días hay que hacer pagos y yo no puedo estar aquí [illegible]

SEÑOR DUPUY. — Puede haber una persona encargada de eso, un empleado. Pero vuelvo a repetir que no hago cargos contra el Consejo ni contra el señor Tesorero.

SEÑOR ERRAZQUIN. — Este es un asunto que indudablemente está fuera de la orden del día, pero no hay ningún derecho a negarle a un asociado una explicación.

El Consejo Directivo autoriza [illegible] a la Tesorera para tener en su poder sumas de dinero que no lleguen nunca a superar la cantidad de novecientos pesos, excepcionalmente, de acuerdo con los Estatutos Sociales, en lo que se refiere al Tesorero y a la Tesorera, se aplica

por excepción, el artículo 32 que dice: "Es personalmente responsable de todos los fondos que reciba pertenecientes a "Euskal Erría" mientras el Consejo Directivo no haya dispuesto su colocación o destino.

De acuerdo con este artículo, el Tesorero podría tener una cantidad ilimitada de dinero en su poder, pero el Consejo y la propia Tesorería, por razones elementales de buena administración no exagera el monto de esa cantidad y éstas nunca llegan a superar la suma de setecientos u ochocientos pesos, y eso por pocos días, porque los pagos se hacen escalonados, porque no hay un día fijo de pago.

Indudablemente que la sugestión del señor Dupuy es interesante y es contable — esa es la palabra — tener ese dinero en un pequeño depósito manejable por medio de cheques, etc.

Es una sugestión interesante, que indudablemente el Consejo habrá de tener en cuenta. Yo, por mi parte, no tengo inconveniente en recogerla.

Esa gestión se hace para facilitar pagos y nunca podrá llegarse a comprobar una suma mayor de setecientos u ochocientos pesos.

SEÑOR DUPUY. — Esa sugestión la hice por una razón de orden administrativo.

SEÑOR MARIEZCURRENA. — Sobre todo, que cuando llega a esa cantidad el Consejo dispone el retiro de una acción de 500 pesos.

SEÑOR ERRAZQUIN. — Cuando se llega a una suma de ochocientos pesos, inmediatamente se dispone el sorteo de una acción, de modo que automáticamente desaparece y se agiliza el movimiento; pero posiblemente será más acertado y más contable el procedimiento que insinúa el señor Dupuy.

SEÑOR DUPUY. — En una institución de la solvencia de "Euskal Erría" se puede fijar un día de pago por mes y entonces ese dinero estaría depositado en el Banco.

Al Tesorero le podría ocurrir un accidente en la calle.

SEÑOR MARIEZCURRENA. — Si al Tesorero le ocurriera un accidente y perdiera el dinero él es el responsable. "Euskal Erría" no iba a perder el dinero.

SEÑOR DUPUY. — Pero sería doloroso que el señor Tesorero tuviera que responsabilizar por cualquier accidente que le ocurriera.

SEÑOR ERRAZQUIN. — Aclarado el punto el Consejo tendrá en cuenta la sugestión formulada por el señor Dupuy.

SEÑOR MICHELENA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. — Tiene la palabra el señor Michelena.

SEÑOR MICHELENA. — Yo quisiera saber en qué forma el Consejo va a distribuir los fondos de esa colecta que se está realizando una vez terminada.

SEÑOR ERRAZQUIN. — Es otra explicación que voy a dar con mucho gusto. Se ha hablado de eso en el seno del Consejo, y con el propósito de darle la máxima garantía de imparcialidad y de buena distribución, se ha pensado recurrir, si es posible, a nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores para que por intermedio de nuestro Ministro acreditado ante el Gobierno español se haga la distribución entre las sociedades encargadas de la protección de los niños huérfanos.

SEÑOR MICHELENA. — Yo haría moción para que esos fondos fueran distribuidos por mitades entre los niños huérfanos españoles que están en España y los niños huérfanos españoles que están en Francia.

SEÑOR ERRAZQUIN. — Es una sugestión interesantísima y que agradecemos.

SEÑOR MICHELENA. — Dejo pues formulada moción en ese sentido, que se destine la mitad de esos fondos para los niños huérfanos españoles que están tanto en España como en Francia.

(Apoyados. ¡Muy bien!)

SEÑOR ERRAZQUIN. — El Consejo dará cuenta oportunamente de esta cuestión.

SEÑOR PRESIDENTE. — La Asamblea debe proceder, ahora, a la elección de los miembros que han de integrar el Consejo.

Se va a nombrar la Comisión de Escrutinio.

—Se designa para componer esa Comisión a los señores Rodolfo Gorriti, José Mariezcurrena, Alejo C. Garra, Miguel Rethen, y al señor Edmé Errazquin, como Secretario.

Informe de la Comisión de Escrutinio

MONTEVIDEO, 24 de Junio de 1939

Señor Presidente del Consejo Directivo de "Euskal Erría", don Julio Garra

Señor Presidente:

Vuestra Comisión de Escrutinio pasa a dar cuenta del resultado de la elección realizada en esta fecha, en la Asamblea General.

Votaron CIENTO ONCE ASOCIADOS, socios Activos de la Institución, arrojando el escrutinio el siguiente resultado:

Por la lista "RENOVACION": SETENTA Y CUATRO VOTOS y por la lista "UNION Y PROGRESO", TREINTA Y SIETE VOTOS.

Ha triunfado la lista "RENOVACION", constituída por los siguientes señores:

TITULARES AL CONSEJO DIRECTIVO:

Julio Aguerre.

Augusto Larrieu.

Juan Domingo Uriarte.

José Manuel Iguain.

Alberto Beytia.

Francisco Donagaray.

SUPLENTES

Domingo Aiscar.

Roque Garra.

Tomás Mujica.

Antonio Muñagorri.

Manuel Mujica.

Juan Esperbén.

TITULARES PARA LA COMISION FISCAL

Miguel Rethén.

Martín Urrutia.

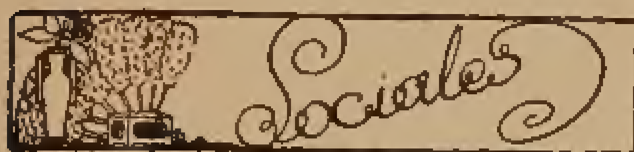
SUPLENTES:

Ignacio A. Belderrain.

Alejo C. Garra.

Con este motivo, saludamos al señor Presidente muy atte.

ALEJO C. GARRA, RODOLFO GORRITI, MIGUEL RETHEN, EDME ERRAZQUIN, JOSE MA RIEZCURRENA.



BODA GONZALEZ ARES - NESTTI

El 3 del pasado, en casa de nuestra socia la señora Micaela B. de Leonis, en la mayor intimidad, se verificó la boda de la señorita Nita Gonzáles Ares con el señor José Antonio Nestti, que cuentan con muchas vinculaciones. Partieron para Buenos Aires, de donde regresaron con felicidad. Nuestros parabienes.

LA SEÑORA DE GARRA

El martes 20 de Junio, fué sometida a una urgente intervención quirúrgica en uno de los principales sanatorios, la esposa de nuestro Presidente, señora María Elvira P. de Garra. Su estado es, en la actualidad, altamente satisfactorio.

DON JUAN OYHENART

El 25 del pasado Junio partió para Francia, donde permanecerá hasta fines del corriente año nuestro amigo el señor D. Juan Oyhenart, que tiene entre nosotros tantas amistades y afectos. Fué despedido cariñosamente. Deseámosle un viaje enteramente feliz y un pronto regreso.

D. FIDEL GARAYALDE

El 16 de este mes partirá para Río de Janeiro, acompañado de su hija, como todos los años, el socio fundador y amigo señor Fidel Garayalde, que se propone pasar una temporada en aquella hermosa ciudad. Deseámosle un viaje enteramente feliz.

EL MINISTRO DE FRANCIA

Después de una ausencia de varios meses, regresó a nuestra ciudad el señor Ministro de Francia, don Francisco Gentil, que tiene aquí tantos afectos. Fué recibido en forma muy cariñosa, a bordo del "Massilia". Le presentamos nuestra salutación respetuosa.

EL PELOTARI ZUBIRI

Partió para tierra vasca el pelotari Angel Zubiri, que recibió manifestaciones de aprecio mientras estuvo entre nosotros. Lleva un grato recuerdo de "Euskal Erría". Deseamos que, en su tierra, se restablezca totalmente de sus males.

ENFERMOS

Estuvo enfermo el señor José Aiscar, su esposa e hijos.

—Sigue mejor la señora hermana de nuestra socia doña Teresa B. de Yéregui.

—Restablecida la señora Micaela B. de Leonis.

—Está ya bien la señora Paquita A. de Duvigneau.

—Completamente restablecido el señor don Enrique A. Masse.

Colecta Pro niños vascos

Hácese saber a los socios, asociadas y demás simpatizantes, que en la sede central de "Euskal Erria", San José 1168, está abierta la lista de suscripción para los niños vascos de España. Se han suscripto las siguientes personas:

"Euskal Erria"	$	500.00
Luis San Martín	„	100.00
Juan Oyhenart	„	50.00
Julio Garra	„	25.00
Martín Bikdosteguy	„	25.00
Juliana U. de West e hijos	„	25.00
Josefa Beloqui de Castiglioni e hijos	„	25.00
Domingo Larralde	„	20.00
Francisco Donagaray	„	20.00
Dionisio Garmendia	„	20.00
Juan B. Bidegaray	„	20.00
Edme Errazquin	„	10.00
Francisco Mariezcurrena	„	10.00
Juliana U. de West	„	10.00
José Lizarraga	„	10.00
Juan Harambure Tissier	„	5.00
Ramón Iraizoz	„	5.00
José Garmendia	„	5.00
Chelita y Mabel Garra Márquez	„	5.00
Dr. Florencio Ochotorena	„	2.00
Gualberto Ochotorena	„	2.00
Antonio Michelena	„	2.00
Cerú, Churri, Gorri	„	1.00

Queda abierta la suscripción en la sede central: De 8 a las 24, todos los días.

La Caja de la Comisión de Señoras en Junio de 1939

INGRESOS

Saldo del mes anterior		$	615.10
Recibido de D. Clemente Arotcharen, por cobranza del mes según resumen:			
222 Cuotas mensuales	$ 111.—		
4 „ anuales	„ 24.—		
3 „ semestrales	„ 9.—	„	144 —
Donaciones recibidas para los pobres, de María Grinchel S. Campos		„	2.—
Suma		$	761.10

EGRESOS

Distribuido a los pobres según libro de socorridas	$	125.—
Pagado a Clemente Arotcharen por comisión de cobranza del mes sobre $ 144.10, el 10 %	„	14.40
Donado al beneficio efectuado a A. Zubiri para repatrio	„	31.—
Saldo en Caja que pasa a Julio	„	590.70
Suma	$	761.10

JULIANA U. DE WEST,
Presidenta.

Julia W. de Cardeillac,
Secretaria

V.º B.º

Elida Arózlegui Beltrán,
Tesorera.

Enrique A. Masse,
Tesorero de la Comisión de Beneficencia e Instrucción